Memorando Nro. CPCCS-SG-2021-0191-M

Quito, 24 de febrero de 2021

PARA: Sra. Ing. Sofia Yvette Almeida Fuentes

Presidenta

Sr. Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macias

Vicepresidente

Sra. Mgs. Graciela Ibeth Estupiñan Gómez

Consejera

Sra. Abg. Maria Fernanda Rivadeneira Cuzco

Consejera

Sr. Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez

Consejero

Sr. Mgs. David Alejandro Rosero Minda

Consejero

Sr. Abg. Hernan Stalin Ulloa Ordoñez

Consejero

ASUNTO: Reinstalación de la Sesión Ordinaria No. 71

De mi consideración:

Señores Consejeros, por disposición de la Ing. Sofía Almeida Fuentes Mgs., Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se convoca a la reinstalación de la Sesión Ordinaria No. 71 que se llevará a efecto de manera virtual, el día 25 de febrero de 2021, a las 14H00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



Memorando Nro. CPCCS-SG-2021-0191-M

Quito, 24 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Cesar Marcel Cordova Valverde SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL





D.M. Quito, a 12 de febrero de 2021

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 71 Miércoles, 17 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Dr. Francisco Lorenzo Bravo Macías VICEPRESIDENTE
- Lcdo. Juan Javier Dávalos Benítez CONSEJERO
- Econ. Graciela Ibeth Estupiñán Gómez CONSEJERA
- Abg. María Fernanda Rivadeneira Cuzco CONSEJERA
- Mgs. David Alejandro Rosero Minda CONSEJERO
- Abg. Hernán Stalin Ulloa Ordóñez CONSEJERO

Conforme lo dispuesto en el artículo 42, numeral 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CONVOCO a Sesión Ordinaria, a efectuarse el día miércoles 17 de febrero de 2021, a las 10H00 de forma virtual, usando una plataforma tecnológica de comunicación digital, debido a la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Recibir en Comisión General al señor Ing. Diego Augusto Maldonado Recalde, Gerente General, Subrogante CORP Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a fin de que exponga sobre el presunto incumplimiento en la entrega del proyecto "Construcción de redes subterráneas eléctricas y redes de telecomunicaciones de Portoviejo."; conforme a la Resolución dispuesta por el Pleno del CPCCS en Sesión Ordinaria No. 70 del 10 de febrero de 2021; y resolución.
- Intervención de expertos, quienes disertarán respecto a la importancia de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- 3. Conocimiento del informe presentado por el Dr. Freddy Viejó González, Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica, respecto a las acciones administrativas, preprocesales, legales y otras que la Coordinación a su cargo en conjunto con la Comisión Técnica delegada por el Pleno, ha realizado, con el objetivo tendiente a obtener del Ministerio de Finanzas, los recursos económicos necesarios para el correcto desempeño de las funciones que por



Ley le corresponden al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y resolución.

- 4. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad Quito Honesto para: "Vigilar el proceso de Selección del Operador de la Primera Línea del Metro de Quito, bajo cualquier modalidad que se defina por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito", remitido por el Ing. Alfaro Javier Vallejo Echeverría mediante memorando Nro. CPCCS-SNCS-2021-0122-M de fecha 27 de enero de 2021; y resolución.
- 5. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una Autoridad Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa para: "Vigilar la construcción de aceras y adoquinamiento, bordillo, mobiliario urbano, señalética mobiliario urbano, señalética horizontal, incluye mejoramiento de calzada, en la zona central del Cantón Jipijapa. (N°. LICO-GMJ-DOP-3-2020).", remitido por el Ing. Alfaro Javier Vallejo Echeverría mediante memorando Nro. CPCCS-SNCS-2021-0174-M de fecha 09 de febrero de 2021; y resolución.
- 6. Conocimiento del Informe de Inclusión del señor Cuenca Chucho Segundo Gilbert en el listado de excombatientes del conflicto bélico de 1995, suscrito por el Dr. Freddy Eduardo Viejo González, Coordinador General de Asesoría Jurídica mediante memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2020-0486-M de fecha 25 de noviembre de 2020; y resolución.

Ing. Sofía Almeida Fuentes, Mgs.

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL